



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1257 DE 04 MAYO 2015

"Por la cual se acepta una renuncia"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de la fecha, **CARLOS JOSÉ ALARCÓN GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.096.921, presentó renuncia al cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, de la Planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir de la fecha

Que por lo expuesto, se

RESUELVE:

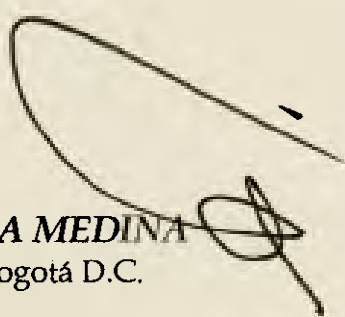
ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por **CARLOS JOSÉ ALARCÓN GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.096.921, al cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, de la Planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C..

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

04 MAYO 2015


DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.